

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático** (INECC) fue de 180,879.6 miles de pesos, cifra inferior en 33.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las adecuaciones presupuestarias derivadas de la transición del INECC de desconcentrado a descentralizado, de atender necesidades de gasto de inversión de las unidades responsables, de apoyar acciones del PET en los estados de Guerrero y Oaxaca que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos en 2013, de apoyo para la CONABIO, así como de acciones de apoyo para Áreas Naturales de la CONANP, registrándose un menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (70.0%), y en servicios personales (4.3%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una reducción de 33.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 4.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - 5% Programa de Ahorro, para atender las disposiciones emitida por la SHCP para dar cumplimiento al artículo 8 del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; de acuerdo con los numerales 8 y 9 de las disposiciones en materia de servicios personales y 30 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
 - Transferencia al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto cancelación de plazas incorporadas a la conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos, de acuerdo a la información registrada con núm. de folio 1620110015 en el Módulo de Servicios Personales (MSP) del Portal Aplicativo de la SHCP
 - Recursos identificados como disponibilidades en las partidas de gasto 16101.- Incrementos a las percepciones, 16103.- Otras medidas de carácter laboral y económico, 16104.- Previsiones para aportaciones al ISSSTE, 16105.- Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE, 16106.- Previsiones para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, 16107.- Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez y 16108.- Previsiones para los depósitos al ahorro solidario, al RAMO 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto "restitución de remanentes de paquete salarial.
 - Economías generadas de gasto al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en atención a los oficios emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) con los números 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2013, en cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013; y 307-A.-4846 del 20 de diciembre de 2013 comunicado por la Dirección General de Programación y

Presupuesto B a la SEMARNAT con Oficio No. 312.A.-004259 de fecha 23 de diciembre de 2013. Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" en el concepto "Concentración de Recursos por Conversión de Plazas", el remanente derivado de la conversión de plazas, autorizado con Oficios 307-A.-0535 y 5600 del 10 de febrero y 19 de octubre 2013, respectivamente, emitidos por la UPCP de la SHCP.

- ♦ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 70.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 60.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se transfirieron ahorros y economías a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para realizar estudios para el desarrollo de diversos proyectos en las ANP's en materia de protección, manejo y restauración para la conservación; así como para impresión y elaboración de material informativo, de conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico, respecto a la obligación de publicar los programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas y generar un mejor uso de las superficies bajo protección y mejor aprovechamiento de sus recursos, para lograr un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades asentadas en ellas y la elaboración de guías de 6 áreas naturales.
 - Transferencia a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados de Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para cubrir erogaciones relacionadas con el pago de cuotas de mantenimiento al INDAABIN por la ocupación de espacios en el Palacio Federal de Guadalajara, trabajos de impermeabilización y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Regional en Cancún y enfrentar la temporada de huracanes; complementar los recursos para el pago de servicio de vigilancia en la Delegación en Tabasco, así como actualización de la imagen institucional en las Delegaciones Federales en Querétaro, Quintana Roo y Yucatán. De acuerdo con las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, las Delegaciones Federales darán cumplimiento a dichas disposiciones así como a las contenidas en el Título Tercero, Capítulo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
 - Economías generadas de gasto al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en atención a los oficios emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) con los números 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2013, en cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013; y 307-A.-4846 del 20 de diciembre de 2013 comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B a la SEMARNAT con Oficio No. 312.A.-004259 de fecha 23 de diciembre de 2013.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 70.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se transfirieron ahorros y economías a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a fin de realizar estudios para el desarrollo de diversos proyectos en las ANP's en materia de protección, manejo y restauración para la conservación; así como para impresión y elaboración de material informativo, de conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico, respecto a la obligación de publicar los programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas y generar un mejor uso de las superficies bajo protección y mejor aprovechamiento de sus recursos, para lograr un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades asentadas en ellas y la elaboración de guías de 6 áreas naturales.

- Transferencia a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los estados de Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, para cubrir erogaciones relacionadas con el pago de cuotas de mantenimiento al INDAABIN por la ocupación de espacios en el Palacio Federal de Guadalajara, trabajos de impermeabilización y mantenimiento del inmueble que ocupa la Oficina Regional en Cancún y enfrentar la temporada de huracanes; complementar los recursos para el pago de servicio de vigilancia en la Delegación en Tabasco, así como actualización de la imagen institucional en las Delegaciones Federales en Querétaro, Quintana Roo y Yucatán. De acuerdo con las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el DOF el 30 de enero de 2013, las Delegaciones Federales darán cumplimiento a dichas disposiciones, así como a las contenidas en el Título Tercero, Capítulo II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
 - Economías generadas de gasto al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en atención a los oficios emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) con los números 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2013, en cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013; y 307-A.-4846 del 20 de diciembre de 2013 comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto B a la SEMARNAT con Oficio No. 312.A.-004259 de fecha 23 de diciembre de 2013.
- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario porque no se aprobaron recursos de origen y posteriormente se erogó un monto de 19,054.4 miles de pesos, lo anterior se explica a continuación:
- Transferencia para distribuir asignaciones del Programa Presupuestario U022.- Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas, a la partida 43801.- Subsidios a Entidades Federativas y Municipios, consideradas en el Anexo 30 del PEF 2013, para ampliar el Programa Presupuestario U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático en la misma partida de gasto al INECC, como Unidad Responsable que se encargó de su ejecución en coordinación con las Entidades Federativas, para dar cumplimiento a los Convenios de Coordinación celebrados entre la SEMARNAT y el Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México. Cabe señalar que el presente movimiento atiende las disposiciones contenidas en el oficio No. 307-A.-0447 del 18 de febrero de 2013, comunicado con oficio No. 312.-A.-000744 del 22 de febrero de 2013, mediante el cual la UPCP emite los criterios para adecuaciones que involucren asignaciones del concepto de gasto 4300.- Subsidios y subvenciones.
 - Transferencia a la partida 43902.-Subsidios a Fideicomisos Privados y Estatales, en el Programa Presupuestario R015 Fideicomisos Ambientales, para dar cumplimiento con el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de la Línea Base y Monitoreo del Golfo de México y en virtud de que el Comité Técnico del Fideicomiso CONABIO (Fondo para la Biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) autorizó diez millones de pesos, para aplicarse a los trabajos relacionados con el derrame petrolero.
 - Transferencia para ampliar el Programa Presupuestario U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático en la partida de gasto 43801 Subsidios a Entidades Federativas y Municipios para el INECC, como Unidad Responsable que se encargará de su ejecución, para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación celebrados entre la SEMARNAT y el Gobierno del Estado de Chiapas. El presente movimiento cumple con las disposiciones contenidas en el oficio No. 307-A.-0447 del 18 de febrero de 2013, comunicado a esta Dependencia con oficio No. 312.-A.-000744 de fecha 22 de febrero de 2013, mediante el cual la UPCP emite los criterios para adecuaciones que involucren asignaciones del concepto de gasto 4300.- Subsidios y subvenciones.

- ♦ En el rubro **Otros de Corriente**, se observó un ejercicio presupuestario aun cuando no se aprobaron recursos y posteriormente se erogó un monto de 1,260.2 miles de pesos, lo anterior se explica a continuación:
 - Transferencia para cubrir pago de servicios funerarios, para pago de erogaciones de resolución por autoridad competente, para cumplir con los compromisos de pago de los diversos proveedores que contrata el Instituto, para gastos por servicio de traslado a personas, así como el pago a prestadores de servicio social.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión**, no se asignaron recursos en el presupuesto aprobado y al término del ejercicio se pagaron recursos por 830.5 miles de pesos.
- ♦ **En el rubro de Inversión Física** se realizó un ejercicio de los recursos y su comportamiento se explica a continuación:
 - En **Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles**, en el ejercicio 2013 se pagaron por parte del INECC 830.5 miles de pesos la explicación a este comportamiento se explica a continuación:
 - En un principio fueron transferidos recursos derivados de las perspectivas de gasto de la partida de asesorías que los prestadores de servicios presentaron por debajo del presupuesto programado, que permitieron destinar recursos a las partidas de Mobiliario, Bienes Informáticos, Equipo de Administración, Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y vehículos presentando los estudios de costo y beneficio correspondiente, autorizándose en el Módulo de Cartera de Inversión del PIPP, con las claves: 12116RJJ001, 12116RJJ002, 12116RJJ003, por montos de 1,277.8, de 1,864.0 y de 2,699.9 miles de pesos, respectivamente.
 - Reducción presupuestaria externa, donde fueron transferidos ahorros y economías presupuestarias de gasto de inversión a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los estados de Guerrero y Oaxaca, dentro del Programa de Empleo Temporal (PET) para realizar proyectos en zonas afectadas por los fenómenos meteorológicos. Esta situación fue resultado de la atención de observaciones en el sentido de dar cumplimiento con el Art. 16 Fracc. V del Decreto del PEF 2013, para la adquisición de los vehículos; así como de los numerales 32 y 33 de los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la administración pública, respecto a los Bienes TIC's.
 - Adecuación presupuestaria externa de carácter no regularizable, para que el INECC esté en posibilidad de transferir recursos no comprometidos y economías generadas en el capítulo de gasto de inversión 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, para cumplir con el mecanismo de cierre de recursos fiscales, en atención al Oficio Circular No. 307-A.-3732 de fecha 21 de octubre de 2013 y conforme a los numerales 2 y 11 de las Disposiciones Específicas de Cierre del Ejercicio Presupuestario 2013, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestal (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ♦ En el rubro de **Subsidios de Inversión y Otros de Inversión** no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del INECC se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ♦ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.6% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 33.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior derivado de que fueron reorientadas las actividades del INECC, de que se observaron replanteamientos en sus objetivos producto de la transición de entidad desconcentrado a descentralizado.

- A través de la Función **Ciencia, Tecnología e Innovación**, se erogó 99.6% del total, en tanto que en la Subfunción denominada **Investigación Científica** se erogó la totalidad de los recursos de la Finalidad.

Las prioridades atendidas dentro de la función, fue apoyar la política ambiental y de cambio climático a través de la revisión de 172 instrumentos de los cuales 102 fueron publicados; en la emisión de recomendaciones y estrategias de política pública en sectores relevantes, en acciones de fortalecimiento de la red de monitoreo atmosférico de áreas de atención prioritaria como gestión y calidad del aire, valorización y reciclaje de residuos, manejo sustentable de cuencas y acuíferos, uso eficiente del agua y ampliación y mejora de las áreas verdes intraurbanas. De igual manera, se realizaron 14 investigaciones entre las que se encuentran el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la primera etapa del Plan Nacional de Acción para Contaminantes Climáticos de Vida Corta”, la conclusión de la evaluación del desempeño ambiental en la zona metropolitana de Querétaro; la identificación de áreas de oportunidad en materia de gobernanza ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático, movilidad urbana y gestión integral de residuos; identificación de sitios potenciales de almacenamiento y disposición de mercurio en México; y finalmente el monitoreo atmosférico en zonas potencialmente afectadas por las emisiones del volcán Popocatepetl que se encuentran fuera de la cobertura de los estados de Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala.

- En 2013 el INECC realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 5 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:

- ♦ **E009 Programa de Investigación Científica y Tecnológica.** En este programa se erogaron 155,969.7 miles de pesos, lo que representó un decremento del 39.8% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- El proceso que ha tenido el INECC para redefinir sus atribuciones institucionales y focalizar los esfuerzos para el cumplimiento de sus metas. En este sentido, a pesar de que se tuvo un retraso en la contratación de proyectos y de personal capacitado, al inicio de 2014 se lograron concretar las actividades programadas para la emisión de recomendaciones a diferentes actores y tomadores de decisión en materia de política ambiental y de cambio climático.
- Al cierre del ejercicio 2013, se registró un avance de 95.36% que corresponde a la conclusión de 9 investigaciones de 14 programadas, y 5 más con un avance superior a 87%. Esta variación se explica principalmente por problemas en el ejercicio del presupuesto fiscal, como son el atraso del ejercicio con respecto a la fecha programada. Dichas dificultades se debieron a la necesidad de que se aprobara el Estatuto Orgánico y la Estructura Orgánica del INECC para dar certidumbre jurídico-administrativa a la contratación de proyectos, lo que generó retrasos en la contratación de proyectos y de

personal capacitado, y en última instancia, ocasionó que las actividades programadas para los proyectos no pudieran ser concluidas en 2013. Así mismo, la re-estructuración programática derivada de modificaciones en las atribuciones institucionales conforme al Estatuto Orgánico, generó también un replanteamiento de nuevas líneas de investigación, lo que causó un desfase con el Programa de Trabajo Anual 2013. A inicios de 2014 se ha obtenido un avance relevante en el desarrollo de las investigaciones aún no concluidas, por consiguiente esto permitirá la finalización de los estudios programados.

- En 2013 el ejercicio del presupuesto y a la necesidad de que se aprobara el Estatuto Orgánico y la Estructura Orgánica del INECC para dar certidumbre jurídico-administrativa a la contratación de proyectos, lo que generó retrasos en la contratación de proyectos y de personal capacitado, y en última instancia, ocasionó que las actividades programadas para los proyectos no pudieran ser concluidas al 2013.

♦ **U022 Programa de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.-** En este programa se ejercieron recursos por un monto de 9,054.4 miles de pesos, que se refieren a un 100% de incremento respecto al presupuesto asignado. Los recursos de este ejercidos se orientaron a las siguientes acciones:

- Se apoyó mediante el Anexo 30, denominado Programa de Fortalecimiento Ambiental de las Entidades Federativas acciones para los gobiernos de los estados de Chiapas, México y el Distrito Federal con los siguientes programas: Programa Municipal ante el Cambio Climático de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el Gobierno del estado de Chiapas; Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México y Diseño del Programa de Acción Climática de la ciudad de México 2014-2020.

♦ **R015 Programa de Fideicomisos Ambientales.** En este programa se erogaron 10,000.0 miles de pesos, lo que representó un incremento del 100% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:

- Se realizaron acciones a través de subsidios a Fideicomisos Privados y Estatales con el propósito de cumplir con el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de la Línea Base y Monitoreo del Golfo de México y en virtud de que el Comité Técnico del Fideicomiso CONABIO (Fondo para la Biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) autorizó el recurso para aplicarse a los trabajos relacionados con el derrame petrolero.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, el INECC no realizó contrataciones por honorarios durante el ejercicio fiscal.

Por lo que corresponde a los tabuladores y remuneraciones del personal del INECC en el 2013 fue como a continuación se indica:

◆ TABULADORES Y REMUNERACIONES

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	1,037,496	1,698,828	2,159,630	No Aplica	No Aplica
Dirección General y Coordinación General	872,496	1,644,096	1,604,818	No Aplica	No Aplica
Dirección General Adjunta	651,432	1,331,316	1,153,798	No Aplica	No Aplica
Dirección de Área	386,304	1,001,928	882,528	No Aplica	No Aplica
Subdirección de Área	202,680	429,312	538,465	No Aplica	No Aplica
Jefatura de Departamento	149,544	277,668	342,726	No Aplica	No Aplica
Enlace (grupo P o equivalente)	84,420	177,312	196,299	No Aplica	No Aplica
Operativo					
Base	84,720	108,000	137,417	86,503	25,777
Confianza	84,720	108,000	145,140	2,808	17,876
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	No Aplica				